

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO DE MONS. JUAN GERARDI CONEDERA

Los Obispos miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala, al pueblo en general, a la comunidad internacional y especialmente al pueblo católico hacemos saber:

1. La muerte violenta del Obispo Juan Gerardi ha sido un golpe a la labor pastoral del Arzobispado de Guatemala y a la Iglesia Católica en todo el país. El asesinato ha interrumpido el trabajo fecundo de Mons. Gerardi en favor de la paz, en pro de la reconciliación de la comunidad, en beneficio de las víctimas del conflicto armado, del esclarecimiento de las violaciones a la dignidad de la persona, ocultas por la impunidad. **Estos fueron los propósitos que él impulsó infatigablemente como Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y Director del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, siendo obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala.**

2. El curso que ha tomado la investigación de este asesinato y otros acontecimientos relacionados con ella han despertado inquietudes, sospechas, dudas y cuestionamientos entre los fieles de la Iglesia Católica, la población en general y los profesionales de la opinión pública. Las afirmaciones infundadas, sobre todo si proceden de personas responsables de formar la opinión pública, causan desconcierto y perjudican la aceptación de los resultados de la investigación. Mientras más escasa es la evidencia con la que se cuenta más arriesgada es una opinión.

3. Expresamente enfatizamos nuestra insatisfacción por la manera como se ha conducido este caso: la inadecuada protección tanto de la escena del crimen como de la custodia de los medios de prueba, la resistencia a tomar en cuenta las connotaciones políticas del caso así como a investigar a fondo a oficiales y exoficiales del Ejército presuntamente implicados, el señalar como culpables anticipadamente a los sospechosos capturados hasta ahora y el secreto innecesario en que se han querido mantener ciertas fases de la investigación.

4. Ratificamos una vez más nuestro compromiso irrenunciable con la verdad y la justicia, no importando a quién o a quiénes afecte, pues el estado de derecho en nuestro país sólo será viable y estará fortalecido, fundamentado en estas premisas. En este sentido reiteramos nuestra primera petición de que el asesinato del obispo Juan Gerardi se esclarezca cuanto antes. Es deseo de la Iglesia Católica en Guatemala que la investigación del asesinato descubra y lleve a juicio a los autores materiales e intelectuales de este horrendo crimen y que la fuerza de los argumentos con los cuales se responsabilice a los culpables se apoye en pruebas reales, convincentes, sólidas e incriminatorias.

5. Dejamos constancia una vez más de nuestra enérgica protesta por la aparatosa movilización de las fuerzas de seguridad en la captura del sacerdote Mario Orantes y de la señora Margarita López. Incluso voces autorizadas ponen en tela de juicio la legalidad de este procedimiento. Además, el haber ordenado y mantenido el secreto judicial sobre las

razones por las cuales se llevó dicha captura, fomentó rumores, especulaciones y dudas entre la población, ensombreciendo la credibilidad de la misma investigación.

6. El hecho de que un sacerdote aparezca como sospechoso del asesinato no debe llevarnos a buscar el encubrimiento ni a resistir al progreso de la investigación. Más bien debe llevarnos a pedir que las pruebas en que se basa la acusación se hagan públicas y se muestren y comprueben como fehacientes e incriminatorias, que se desvelan las motivaciones y se llegue hasta los autores intelectuales del crimen. **Toda persona es inocente mientras no se compruebe su culpa y responsabilidad.**

7. Estamos convencidos que quienes ultimaron a Monseñor Gerardi no sólo buscaron matar su cuerpo sino también sus obras -las más notables de ellas- la ODHAG y el Proyecto REMHI, provocando así un grave daño al proceso de paz. Los Obispos de Guatemala manifestamos la firme decisión de velar porque esas obras y sus frutos no queden bruscamente interrumpidos.

8. La defensa de los derechos humanos y de la vida es parte integrante de la evangelización y cualquier cristiano consciente debe sentirse involucrado en esta tarea. Y como ya lo afirmábamos en la carta pastoral Urge la verdadera paz (106), es necesario aprender del pasado para que jamás pueda repetirse una situación de violencia y de muerte como la que hemos vivido, y así podamos construir el futuro, sanando las heridas del pasado.

9. El momento que vivimos como Iglesia Católica es particularmente difícil. Cuando la sombra de la sospecha de un crimen recae sobre un sacerdote, puede flaquear en muchos la confianza en la Iglesia y la seguridad de la propia fe. Recordamos a todos que nuestra fe y seguridad están puestas en Dios y en su Hijo Jesucristo y no en los seres humanos, ya que somos sólo como vasijas de barro que llevamos el tesoro del Evangelio, cuya fuerza soberana procede de Dios y no de nosotros (cfr. 2Cor 4,7). Es el momento de dar un testimonio de unidad y de mostrar que nuestra fortaleza y confianza vienen de Jesucristo que ha prometido estar con nosotros hasta el fin del mundo.

10. Hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a defender el legado del Obispo Juan Gerardi a favor de los perseguidos y humillados, en pro de la paz y de la reconciliación. Desde nuestra debilidad reafirmamos nuestro compromiso de servicio para proclamar la Palabra de Dios, celebrar sus misterios y esforzarnos porque su Reino se haga realidad entre nosotros.

Guatemala de la Asunción, 7 de agosto de 1998

✠ Víctor Hugo Martínez Contreras
Arzobispo de Los Altos
Quetzaltenango-Totonicapán
Presidente de la CEG

✠ Pablo Vizcaino Prado
Obispo de
Suchitepéquez-Retalhuleu
Secretario General de la CEG